



ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Segundo Cuatrimestre
(Mayo-agosto)
Año 2017

*En cumplimiento al Artículo 24, del Decreto número 50-2016, del Congreso de la
República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
para el Ejercicio Fiscal 2017*

**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO**

Guatemala, septiembre de 2017

Introducción

En cumplimiento al artículo 24 del Decreto número 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, el cual establece:

“Estrategia para la mejora de la calidad del gasto público. Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, a través del logro de los resultados establecidos y la focalización el gasto en beneficio de la población más necesitada”.

Las autoridades de las instituciones deberán presentar y sustentar una estrategia de trabajo que contenga como mínimo:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios y relevantes para el logro de los resultados estratégicos.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) Un sistema de rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

Las instituciones deberán elaborar un catálogo de los bienes y/o servicios públicos que se proveen. Este deberá contener, como mínimo los costos fijos y variables a nivel de Unidad Ejecutora e Institucional. Para dicha información el Ministerio de Finanzas Públicas habilitará los sistemas para que sea publicada cuatrimestralmente y que la misma sea de fácil acceso a la población, sin restricciones para su reutilización.”

Tomando en consideración el Oficio Circular DTP-04-2017, suscrito por el Licenciado Kildare Enríquez, Director Técnico del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas, que remite las orientaciones para el cumplimiento, entre otros, el artículo en mención, se presenta la Estrategia para la mejora del gasto público.

ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

A continuación se describe en el contenido mínimo sugerido por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para la Estrategia para la mejora del gasto público en función del logro de los resultados estratégicos de país, detallada en los incisos siguientes:

a) Plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios y relevantes para el logro de los resultados estratégicos.

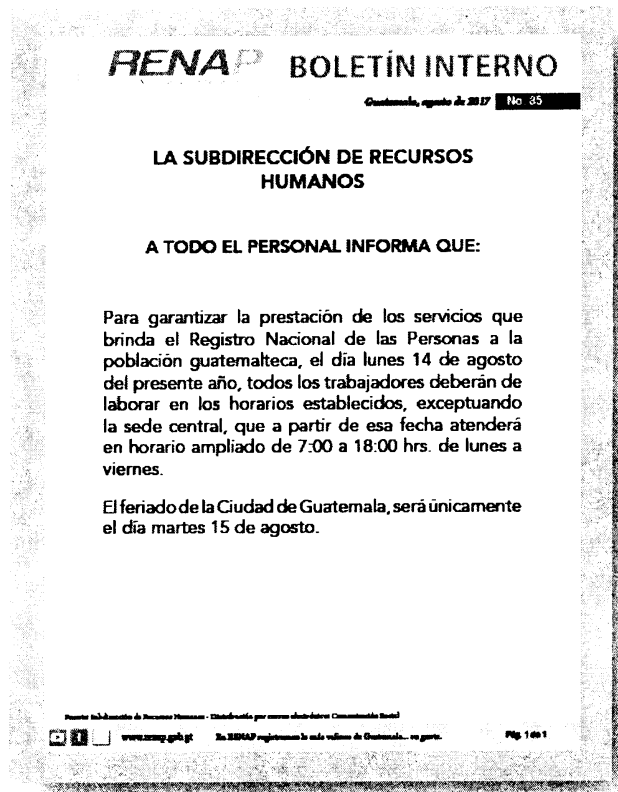
En el marco de lo establecido en el artículo 14, Decreto Legislativo 50-2016, de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, la SEGEPLAN, definió a las entidades públicas responsables de las metas establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020, las cuales fueron presentadas a través de los Memorándum conjuntos números SPP-SPOT-01-2017 y 08-2017-SPP-sin.

El RENAP no fue nombrado por la SEGEPLAN como entidad responsable de la conducción y coordinación de la planificación, seguimiento y rendición de cuentas de las metas establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020, por lo que no forma parte de las entidades públicas responsables de los resultados estratégicos.

b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

1. En el marco establecido por la Ley de Contrataciones del Estado, el Departamento de Compras de la Dirección Administrativa, utiliza los procedimientos establecidos por la Ley y normas complementarias emitidas por el ente rector, para la ejecución de los recursos financieros y que las gestiones realizadas sean publicadas en los respectivos portales de acceso a la información pública; por su parte la Dirección de Presupuesto vela porque la ejecución presupuestaria cumpla con las leyes y normas establecidas, ejecución que también se refleja en el portal institucional.
2. Se cuenta con una dependencia administrativa llamada Inspectoría General, la cual realizar investigaciones y denuncias de los actos de corrupción realizados por el personal o ex personal del RENAP, asimismo coadyuva a información solicitada por el Ministerio Público para sus investigaciones correspondientes.
3. El Acuerdo de Directorio Número 79-2016 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, en los Artículos 14 y 15 establece los procedimientos y los responsables para realizar, analizar y aprobar las modificaciones presupuestarias, así como las ampliaciones y disminuciones del presupuesto del RENAP.
4. Por medio del Acuerdo de Directorio Número 79-2016 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, se aprueban las Normas de Ejecución Presupuestaria que es normativa interna que busca el uso adecuado de los recursos, estableciendo medidas de ejecución, por su parte también

se crean medidas de restricción del uso adecuado de los recursos por medio de boletines internos, como el que se muestra a continuación.



c) Sistema de rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía

El Registro Nacional de las Personas cuenta con un espacio en la página web institucional en donde los usuarios pueden consultar fácilmente información con datos abiertos, los cuales se describen a continuación:

- **Procesos de compras y contrataciones**

De conformidad con lo establecido en el Decreto número 57-2008 del congreso de la República de Guatemala, capítulo segundo, artículo 10, establece en el numeral 22, que el listado de las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados, deberá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos; asimismo realiza las publicaciones correspondientes en GUATECOMPRAS, por tanto, el RENAP cumple publicando las contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación por año, como se muestra en la imagen siguiente:

Informe de contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación

Inicio • Información Pública • Informe de contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación

- Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2017
- Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2016
- Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2015
- Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2014
- Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2013
- Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2012

Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2017

Inicio • Información Pública • Informe de contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación

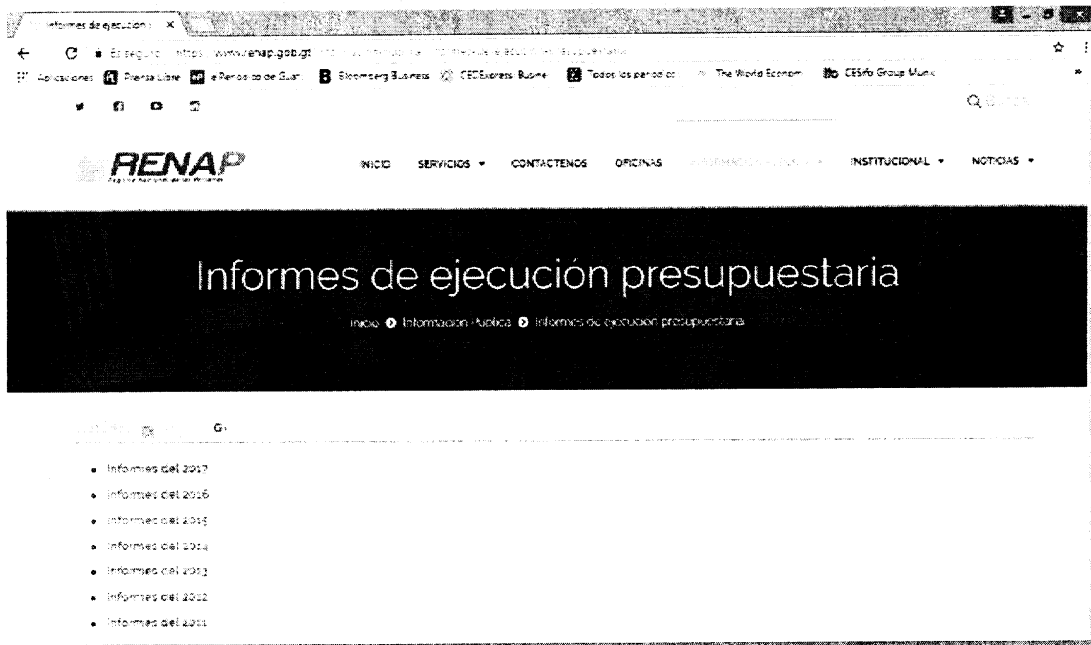
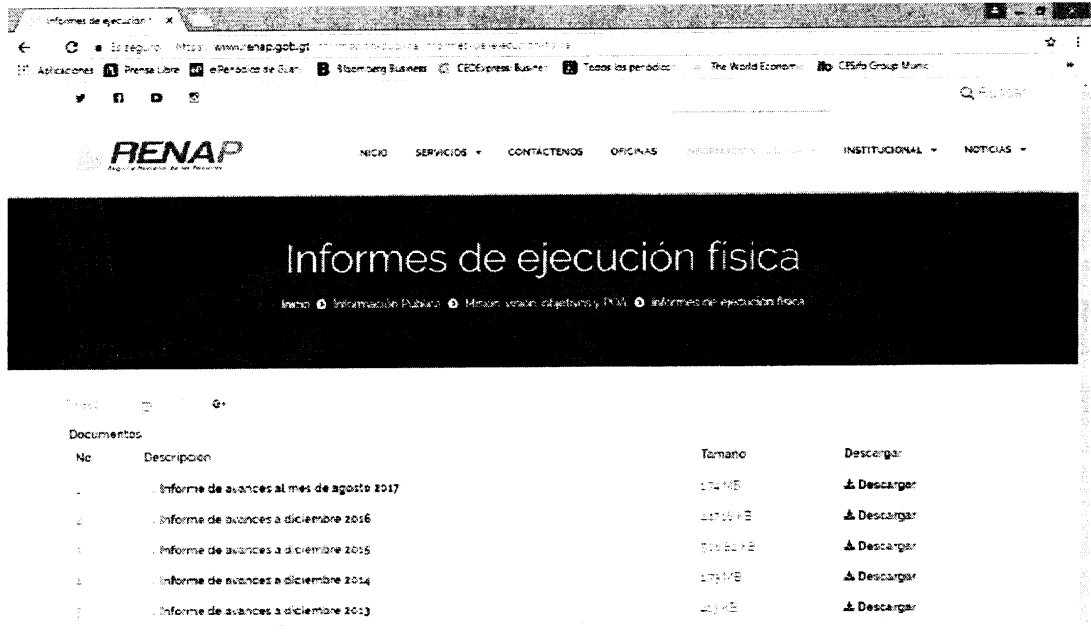
• Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2017

Documentos

No.	Descripción	Tamaño	Descargar
1	Procesos de cotización licitación y contrataciones (Agosto 2017)	101.07 KB	Descargar
2	Procesos de cotización licitación y contrataciones (Julio 2017)	107.64 KB	Descargar
3	Procesos de cotización licitación y contrataciones (Junio 2017)	144.71 KB	Descargar
4	Procesos de cotización licitación y contrataciones (Mayo 2017)	135.66 KB	Descargar
5	Procesos de cotización licitación y contrataciones (Año 2017)	93.16 KB	Descargar
6	Procesos de cotización licitación y contrataciones (Marzo 2017)	75.27 KB	Descargar

• **Ejecución física y financiera**

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, el RENAP a través de las Direcciones de Presupuesto y Gestión y Control Interno, de forma mensual solicitan a la Unidad de Información Pública la publicación en el sitio web institucional la ejecución física y financiera.

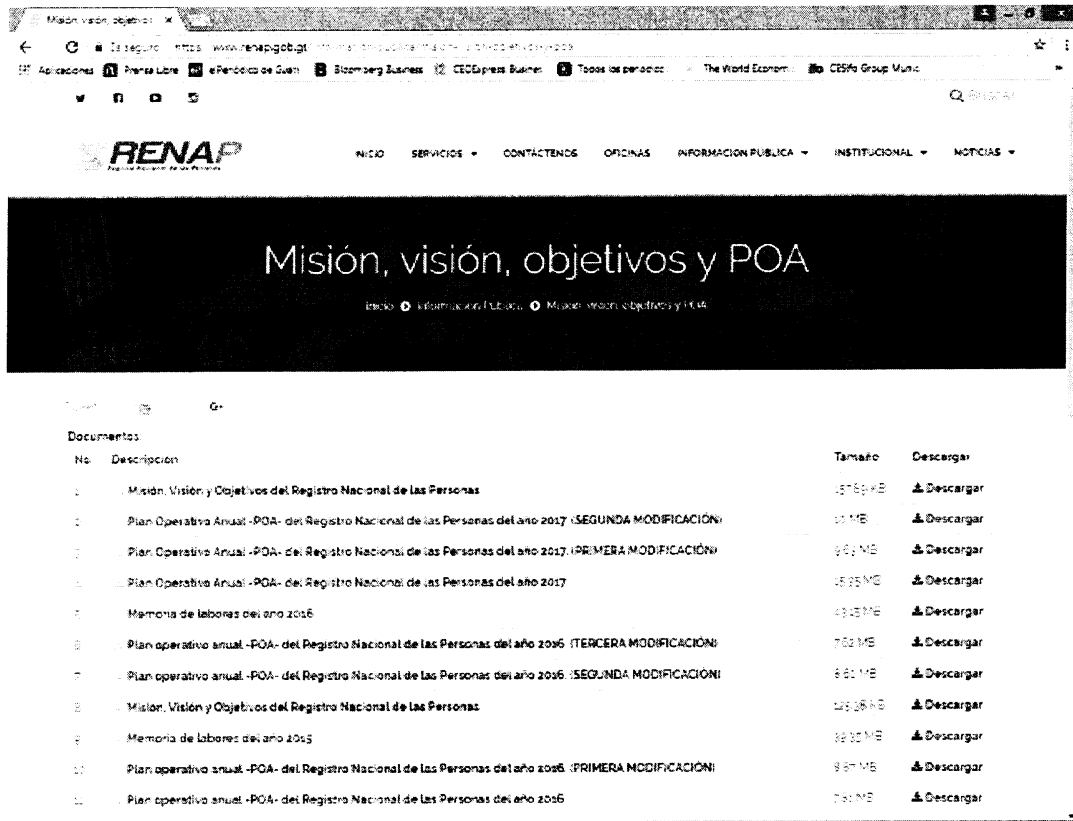


A

simismo, se publican los informes del Sistema de Planificación -SIPLAN-, el cual contiene información física y financiera.

- **Resultados institucionales**

Los resultados institucionales del RENAP, están definidos en el Plan Operativo Anual publicado en el sitio web institucional.

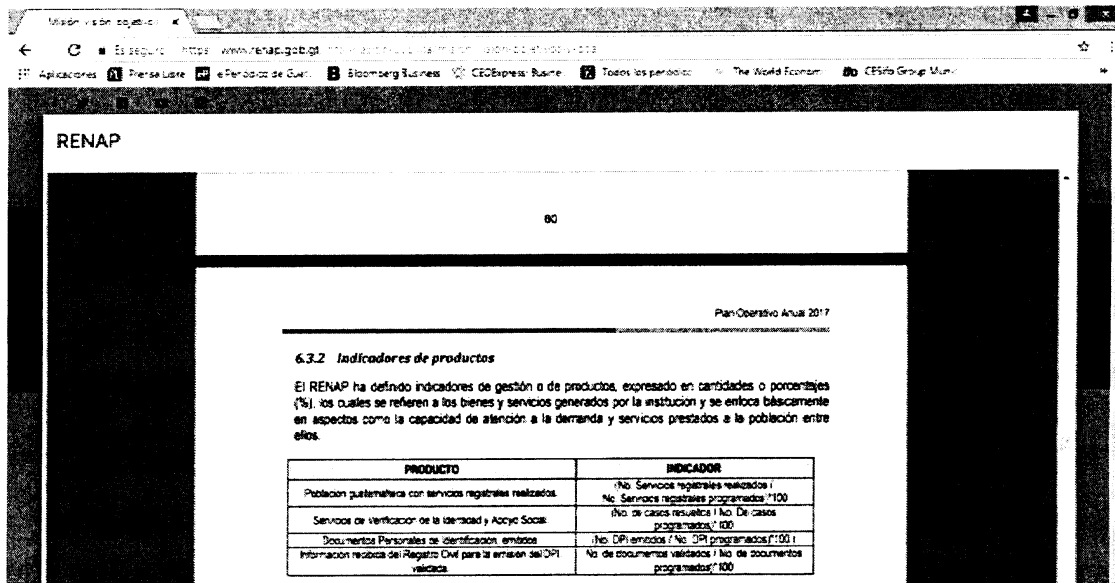


- **Beneficiarios**

En los informes cuatrimestrales publicados en el sitio web oficial del RENAP, de conformidad a la reformas realizadas en el Decreto 13-2013 del Congreso de la República al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y al Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas, se informa sobre los beneficiarios de los servicios que proporciona la institución.

- **Indicadores de producto**

Los indicadores de producto del RENAP, están definidos en el Plan Operativo Anual publicado en el sitio web institucional.



d) **Elaboración del Catálogo de Bienes y Servicios Públicos:**

Respecto al catálogo de bienes y servicios públicos, se elaboró tomando en consideración lo establecido en el Oficio Circular DTP 04-2017, emitido por el Director Técnico del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los reportes correspondientes establecidos como anexos los cuales son los siguientes:

- Anexo 1 “Reporte Analítico de Ejecución Física y Financiera”
- Anexo 2 “Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado”

ANEXOS

“CATÁLOGO DE BIENES Y
SERVICIOS PÚBLICOS”

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 07/09/2017
 HORA 12:49.40
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2017

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
Entidad : 11140066-000-00 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)																		
11					REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA													
	001	000			Dirección y Coordinación de los Servicios Registrales									27,585,187.00	28,450,803.00	7,447,797.78	26.18	
		1			Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00							
		5			Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00							
	002	000			Servicios Registrales									142,537,636.00	141,009,249.13	41,564,983.05	29.48	
		1			Población Guatemalteca con Servicios Registrales Realizados	0	DOCUMENTO	7,152,000	7,152,000	2,089,249	29.21							
		3			Inscripciones de hechos y actos registrales, realizadas	0	REGISTRO	600,000	600,000	195,194	32.53							
		4			Inscripciones extemporáneas de nacimiento, realizadas	0	REGISTRO	52,000	52,000	22,854	43.95							
		5			Certificaciones de hechos y actos registrales, emitidas	0	DOCUMENTO	6,500,000	6,500,000	1,871,201	28.79							
	003	000			Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social									8,834,322.00	9,489,192.00	2,986,963.97	31.48	
		1			Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	0	DOCUMENTO	3,200	3,200	1,397	43.66							
		3			Personas naturales sin poderse inscribir en el Registro Central de las Personas, con situación resuelta	0	CASO	2,500	2,500	1,167	46.68							
		4			Verificación de la identidad de personas naturales que no pueden obtener su DPI, con situación resuelta	0	CASO	700	700	230	32.86							
					Tota 11 REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA									178,957,145.00	178,949,244.13	51,999,744.80	29.06	
12					IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA													
	001	000			Servicios de Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-									30,066,034.00	35,011,295.00	18,932,233.67	54.07	
		1			Documentos Personales de Identificación (DPI) emitidos.	0	DOCUMENTO	950,296	950,296	809,248	85.16							
		2			Primer Documento Personal de Identificación emitido.	0	DOCUMENTO	408,627	408,627	329,209	80.56							
		3			Documentos Personales de Identificación por reposición, emitidos.	0	DOCUMENTO	541,669	541,669	480,039	88.62							
	002	000			Servicios de Análisis y Verificación de la Información Biográfica									3,742,880.00	3,283,354.00	625,614.77	19.05	
		1			Información Recibida del Registro Civil para la emisión del DPI, validada	0	DOCUMENTO	300,000	300,000	124,283	41.43							
		3			Información recibida de Registro Civil para la emisión del DPI, validada	0	DOCUMENTO	300,000	300,000	124,283	41.43							
					Tota 12 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA									33,808,914.00	38,294,649.00	19,557,848.44	51.07	

Anexo 2

Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado			
				Código	Descripción	Moneda	Valor		
		Fijo	0 "Servicios Personales"	11	Personal permanente	Q	3.538.784.31		
				14	Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q	49.410.48		
				15	Complementos específicos al personal permanente	Q	56.303.23		
				21	Personal supernumerario	Q	929.302.58		
				22	Personal por contrato	Q	12.185.078.21		
				24	Complemento personal al salario del personal temporal	Q	124.058.07		
				26	Complemento por calidad profesional al personal temporal	Q	76.252.01		
				27	Complementos específicos al personal temporal	Q	511.182.85		
				29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q	1.817.355.95		
				42	Servicios extraordinarios de personal temporal	Q	276.507.52		
				51	Aporte patronal al IGSS	Q	1.711.016.10		
				55	Aporte para clases pasivas	Q	149.828.14		
				61	Dietas	Q	867.000.00		
				63	Gastos de representación en el interior	Q	19.677.42		
				71	Aguinaldo	Q	180.123.21		
				72	Bonificación anual (Bono 14)	Q	2.165.711.39		
				73	Bono vacacional	Q	2.890.75		
				79	Otras prestaciones	Q	1.764.212.06		
		Fijo			1 "Servicios No Personales"	111	Energía eléctrica	Q	249.407.48
						112	Agua	Q	12.913.61
						113	Telefonía	Q	1.297.616.09
						114	Correos y telégrafos	Q	240.00
						115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	3.626.32
						121	Divulgación e información	Q	155.959.68
						122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q	58.640.00
						131	Viáticos en el exterior	Q	19.970.73
						133	Viáticos en el interior	Q	505.257.53
						141	Transporte de personas	Q	16.395.03
						142	Fletes	Q	10.000.00
						151	Arrendamiento de edificios y locales	Q	4.145.417.36
						153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	Q	4.675.00
						155	Arrendamiento de medios de transporte	Q	22.358.00
						162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q	3.775.00

Anexo 2

Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado				
				Código	Descripción					
01 "Actividades Centrales"	Actividades de apoyo			165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q 65.752.13				
				169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	Q 24.647.50				
				185	Servicios de capacitación	Q 29.787.00				
				186	Servicios de informática y sistemas computarizados	Q 1.057.639.00				
				189	Otros estudios y/o servicios	Q 21.600.00				
				191	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q 1.373.493.48				
				194	Otras comisiones y gastos bancarios	Q 258.30				
				195	Impuestos, derechos y tasas	Q 327.007.56				
				196	Servicios de atención y protocolo	Q 13.593.90				
				199	Otros servicios no personales	Q 46.372.68				
				Fijo			2 "Materiales y Suministros"	211	Alimentos para personas	Q 103.007.95
								214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q 14.100.00
								232	Acabados textiles	Q 1.000.00
								233	Prendas de vestir	Q 38.880.00
								241	Papel de escritorio	Q 1.768.40
								243	Productos de papel o cartón	Q 131.257.44
								245	Libros, revistas y periódicos	Q 3.180.00
								253	Llantas y neumáticos	Q 18.720.00
								254	Artículos de caucho	Q 6.650.00
	261	Elementos y compuestos químicos	Q 22.617.29							
	262	Combustibles y lubricantes	Q 3.500.00							
	266	Productos medicinales y farmacéuticos	Q 10.457.25							
	267	Tintes, pinturas y colorantes	Q 236.093.00							
	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q 19.049.05							
	269	Otros productos químicos y conexos	Q 3.214.99							
	272	Productos de vidrio	Q 460.00							
	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	Q 31.539.00							
	283	Productos de metal	Q 20.697.25							
	284	Estructuras metálicas acabadas	Q 44.491.80							
	286	Herramientas menores	Q 4.984.00							
	289	Otros productos metálicos	Q 3.702.80							
	291	Útiles de oficina	Q 44.080.33							



Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Estrategía para la Mejora de la Calidad del Gasto Público
Segundo Cuatrimestre (Mayo-Agosto) Año 2017

Anexo 2

Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado			
				Código	Descripción	Moneda	Monto		
				292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q	67,272.90		
				294	Útiles deportivos y recreativos	Q	4,375.00		
				295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	Q	5,790.00		
				297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q	65,149.25		
				298	Accesorios y repuestos en general	Q	107,896.53		
				299	Otros materiales y suministros	Q	36,320.00		
				Subtotal Costos Fijos					
		Variable	3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	322	Equipo de oficina	Q	59,279.00		
				324	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q	19,584.00		
				328	Equipo de cómputo	Q	33,650.00		
				329	Otras maquinarias y equipos	Q	34,676.00		
		Variable	4 "Transferencias Corrientes"	413	Indemnizaciones al personal	Q	312,152.92		
				415	Vacaciones pagadas por retiro	Q	316,946.32		
		Variable	9 "Asignaciones Globales"	913	Sentencias judiciales	Q	1,343,876.71		
		Subtotal Costos Variables						Q	2,120,164.95
		Costo Total del Programa						Q	39,061,516.84
		11 "Registro de la Población Guatemalteca"	Programa Sustantivo	Fijo	0 "Servicios Personales"	11	Personal permanente	Q	1,402,290.31
14	Complemento por calidad profesional al personal permanente					Q	27,314.51		
15	Complementos específicos al personal permanente					Q	30,370.98		
22	Personal por contrato					Q	28,130,841.88		
24	Complemento personal al salario del personal temporal					Q	79,870.96		
26	Complemento por calidad profesional al personal temporal					Q	72,328.62		
27	Complementos específicos al personal temporal					Q	1,895,027.10		
29	Otras remuneraciones de personal temporal					Q	152,258.07		
42	Servicios extraordinarios de personal temporal					Q	113,020.82		
51	Aporte patronal al IGSS					Q	3,198,735.38		
71	Aguinaldo					Q	430,132.39		
72	Bonificación anual (Bono 14)					Q	4,223,879.02		
73	Bono vacacional					Q	14,166.72		
Fijo	1 "Servicios No Personales"			111	Energía eléctrica	Q	1,158,524.69		
				112	Agua	Q	7,056.50		
				113	Telefonía	Q	3,246,009.16		
				114	Correos y telégrafos	Q	291.00		
		115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	3,565.00				



Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Estrategía para la Mejora de la Calidad del Gasto Público
Segundo Cuatrimestre (Mayo-Agosto) Año 2017

Anexo 2

Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado		
				Código	Descripción			
				151	Arrendamiento de edificios y locales	Q 7,360,420.31		
				171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 5,848.62		
		Subtotal Costos Fijos					Q 51,551,952.04	
		Variable	1 "Servicios No Personales"	133	Viáticos en el interior	Q 115,363.74		
				199	Otros servicios no personales	Q 3,555.25		
		Variable	2 "Materiales y Suministros"	211	Alimentos para personas	Q 54,881.95		
				242	Papeles comerciales, cartones y otros	Q 798.00		
				243	Productos de papel o cartón	Q 26,708.74		
				244	Productos de artes gráficas	Q 8,925.30		
				254	Artículos de caucho	Q 60.00		
				261	Elementos y compuestos químicos	Q 25,429.73		
				262	Combustibles y lubricantes	Q 6,139.45		
				267	Tintes, pinturas y colorantes	Q 8,636.55		
				269	Otros productos químicos y conexos	Q 459.25		
				291	Útiles de oficina	Q 89,972.95		
				292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q 106,861.85		
		Subtotal Costos Variables					Q 447,792.76	
		Costo Total del Programa					Q 51,999,744.80	
		12 "Identificación de la Población Guatemalteca"	Programa Sustantivo	Fijo	0 "Servicios Personales"	11	Personal permanente	Q 397,445.17
						14	Complemento por calidad profesional al personal	Q 6,148.39
15	Complementos específicos al personal permanente					Q 5,098.92		
22	Personal por contrato					Q 1,672,428.81		
26	Complemento por calidad profesional al personal					Q 2,407.26		
						27	Complementos específicos al personal temporal	Q 77,832.63
						29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 88,387.10
						42	Servicios extraordinarios de personal temporal	Q 111,614.54
						51	Aporte patronal al IGSS	Q 224,332.24
						71	Aguinaldo	Q 39,196.92
						72	Bonificación anual (Bono 14)	Q 293,562.69
						73	Bono vacacional	Q 476.17
						142	Fletes	Q 2,000.00
						162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 1,800.00
						199	Otros servicios no personales	Q 15,392.60
Subtotal Costos Fijos						Q 2,938,123.44		
Variable	2 "Materiales y Suministros"			233	Prendas de vestir	Q 3,300.00		
		268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q 16,530,000.00				
		295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	Q 6,000.00				
				322	Equipo de oficina	Q 8,120.00		



Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Estrategía para la Mejora de la Calidad del Gasto Público
Segundo Cuatrimestre (Mayo-Agosto) Año 2017

Anexo 2

Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado
				Código	Descripción	
		Variable	3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	324	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q 3.895.00
				328	Equipo de cómputo	Q 35.125.00
				329	Otras maquinarias y equipos	Q 33.285.00
			Subtotal Costos Variables			Q 16,619,725.00
			Costo Total del Programa			Q 19,557,848.44
99 "Partidas No Asignables a Programas"	Actividades de apoyo	Variable	4 "Transferencias Corrientes"	435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q 25.000.00
				456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	Q 308.604.20
			Costo Total del Programa			Q 333,604.20
Ejecución Cuatrimestral						Q 110,952,714.28